Secretaría de Tránsito de Piendamo

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19548000000022402865

1. FECHA Y HORA: 08/06/2021 10:00:22

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 7 Carrera 8 Piendamo

3 PLACA: XVS56D

4. MATRICULADO EN: Florida

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D02

Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular 7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte: 9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1058667760

Licencia de conducción:

Categoria: Expedición: Vencimiento:

Nombre: ARISALDO CALDON HUILA

Dirección: el mango

Edad: 36 Teléfono:

Celular: 3178365993 Municipio: Piendamo

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico: 11 TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10016018280

13 PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1067465892 Propietario: GEYMAR FABIAM GARZON LOPEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarieta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON JAIRO JIMÉNEZ YUNDA

Placa: STP03

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL NOTA: EL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE PIENDAMO"

Valor de la infracción: \$895,110

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

no sé inmoviliza por falta de medios .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Nombre: Dirección: Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor